

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 036 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE 2016

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h15

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE, SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA Y LIC. FANNY PAREDES POZO, CONCEJALA ALTERNA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 35 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 01 de Septiembre de 2016 con la rectificación del Señor Concejal Edmundo Andrade Villegas que se encuentra inserta en el Acta y con el voto salvado de las Señoras Concejales Nancy Domínguez Buitrón, por haberse encontrado en uso de licencia; y de la Licenciada Fanny Paredes Pozo, Concejala Alterna;
2. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en el Artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Artículo 19 de la Ordenanza que Regula la Declaratoria de Propiedad Horizontal, resuelve por unanimidad autorizar la Declaratoria bajo el Régimen de Propiedad Horizontal a favor del Señor Luis Enrique Bonilla Cachimuel, propiedad horizontal compuesta por once unidades de vivienda, ubicado en la calle Rocafuerte (L3), Barrio San Vicente de la ciudad de Atuntaqui y expide la Resolución No. 019-GADM-AA-CM-2016;
3. Informe de Gestión del Señor Alcalde.

Siendo las diecisiete horas quince minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA